En relación con la pregunta escrita 9-19-PES-00030, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

1.-La Sección de Evaluación y Calidad.

2.- La Dirección General de Educación y El Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia.

3.- La Sección de Evaluación y Calidad.

4.- La Dirección General de Educación y El Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia.

Pamplona, 14 de marzo de 2019

La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana